



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

12083 *Constitucion Junta Gobierno Local*

Antoni Servera Servera, Alcalde del Ayuntamiento de Son Servera hace público que en fecha 19 de junio de 2013 ha adoptado la resolución que literalmente a continuación se transcribe:

‘Decreto n. 840/2013

Referencia: 000003/2013-DECRETO 04. Secretaría

Antoni Servera Servera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears).

De conformidad con las atribuciones conferidas por el art 23 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, por el art 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 18 de noviembre de 1986, y los artículos 22, 23 y 24 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears.

RESUELVO:

1. Que la Junta de Gobierno Local, presidida por esta Alcaldía, estará integrada por 6 concejales, en número no superior a un tercio del número legal de los mismos, y que a continuación se señalan:

- José Barrientos Ruiz
- Margarita Vives Andreu
- Natalia Troya Isern
- José Campins Ayuso
- Rafael Ángel Valls Pascual

2. De la presente resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose asimismo personalmente a los designados y se publicará en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) sin perjuicio de su efectividad al día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el número 1 del art 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 52.4 del reglamento de Organización y Funcionamiento de 28 de noviembre de 1986.

Son Servera, 19 de junio de 2013

El Alcalde Presidente
Antoni Servera Servera

Don fe: El Secretario
Antoni Gual Sureda ‘

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos pertinentes.

Son Servera, 19 de junio de 2013

El Alcalde,
Antoni Servera Servera

